

XV. ARAMAIOKO RALLYSPRINTA

CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINT

17-09-2016

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| PROGRAMA-HORARIO | Página 3 |
| TABLON OFICIAL DE AVISOS | Página 3 |
| SECRETARIA PERMANENTE | Página 3 |
| Artículo 1- ORGANIZACIÓN | Página 4 |

MODALIDADES GENERALES

| | |
|--|-----------------|
| Artículo 2- PUNTUABILIDAD | Página 4 |
| Artículo 3- DESCRIPCION | Página 5 |
| Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS | Página 6 |
| Artículo 5- SEGUROS | Página 6 |
| Artículo 6- INSCRIPCIONES | Página 6 |
| Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES | Página 7 |
| Artículo 8- PUBLICIDAD | Página 7 |
| Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS | Página 7 |

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| Artículo 10- RECONOCIMIENTOS | Página 8 |
| Artículo 11- PARQUE CERRADO | Página 9 |
| Artículo 12- ASISTENCIAS | Página 9 |
| Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS | Página 9 |



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

| PROGRAMA - HORARIO | | | |
|---------------------------|-----------------------|--|---------------------------|
| Fecha | Hora | Acto | Lugar |
| 17-08-16 | 20:00 | Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento | Azpiko Racing |
| 09-09-16 | 20:00 | Cierre de inscripciones | Azpiko Racing |
| 13-09-16 | 22:00 | Publicación lista de inscritos | Azpiko Racing |
| 17-09-16 | 10:00-12:00 | Verificaciones administrativas | Kultur Etxea |
| | 10:00-12:00 | Verificaciones técnicas | Escuela |
| | A continuacion | Presentación vehículos en Parque Cerrado | Escuela |
| | 13:00 | Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida | Kultur Etxea |
| | 14:00 | Salida primer participante Parque Cerrado | Escuela |
| | 15:00 | Salida 1er. Participante | A-4020 |
| | 20:00 | Llegada 1er. Participante | Escuela |
| | A continuación | Publicación de resultados | Kultur Etxea |
| | A continuación | Entrega de Premios y Trofeos | Plaza Ayto Aramaio |
| | A continuación | Apertura Parque Cerrado | Escuela |

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 16 de agosto hasta el 17 de septiembre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 17 de septiembre hasta la finalización del Rallysprint ,en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

Desde el día 16 de agosto hasta el 17 de septiembre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en :

Organizador: Azpikoracing
Dirección: Nardeaga 36- Kultur Etxea
Localidad: Aramaio
Teléfono: 626772030
Fax: 945445374
E-mail: azpikoracing@gmail.com



OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

La Oficina Permanente del Rallysprint, a partir del día 17 de septiembre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Kultur Etxea
Dirección: Nardeaga 36- Kultur Etxea
Localidad: Aramaio
Teléfono: 626772030

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 9.00 a 14.00 horas
Tardes: de 15:00 a 22:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Azpikoracing organiza el XV. Rallysprint de Aramaio que se celebrará el día 17 de Septiembre 2016.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Julen agirre
Vocales: D. Kepa etxeberria
D. Inhar amenabar

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

| | | | |
|----------------------------------|----|----------|------|
| Presidente: | D. | Lic. CD- | -EUS |
| | D. | Lic. CD- | -EUS |
| | D. | Lic. CD- | -EUS |
| DIRECTOR DE CARRERA: | | | |
| | D. | Lic. DC- | -EUS |
| DIRECTORES ADJUNTOS: | | | |
| | D. | Lic. DC- | -EUS |
| | D. | Lic. DC- | -EUS |
| SECRETARIO DE LA PRUEBA: | | | |
| | D. | Lic. SC- | -EUS |
| JEFE SERVICIOS MEDICOS: | | | |
| RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD: | | | |
| | D. | | |
| COMISARIOS TECNICOS: | | | |
| Jefe: | D. | Lic. OC- | -EUS |
| | D. | Lic. OC- | -EUS |
| | D. | Lic. OC- | -EUS |
| | D. | Lic. OC- | -EUS |
| | D. | Lic. OC- | -EUS |
| JEFE de CRONOMETRAJE: | | | |
| | D. | Lic. OB- | -EUS |
| RELACIONES CON LOS CONCURSANTES: | | | |
| | D. | Lic. CD- | -EUS |

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El XV Rallysprint de Aramaio es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint
Campeonato Navarro de Rallysprint
Trofeo damas



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1. El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.
- 3.2. Distancia total del recorrido. 7,800km
- 3.3. Número total de T.C.: 3
- 3.4. Distancia total de los T.C.: 23,400 km
- 3.5. Número de Etapas: 1
- 3.6. Tramo cronometrado
 - Salida: A-4024 Irubideta pasando por A-4023
 - Llegada: A-4025 cruce de andramari
 - Longitud T.C.: 7,800km

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

- 4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

| CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYSPRINT 2016 | | | |
|--|---------------------------------|---|-------------------------------|
| Clase | Gr.N | Gr.A - Gr.R - R(FIA) - Gr B - GT | F2000 - A2 - E2- Otros |
| 1 | Hasta 1.600 | Hasta 1.400 | |
| 2 | De 1.600 a 2.000 | Hasta 1.600 - R1A | |
| 3 | De 2.000 a 2.500 | De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B | |
| 4 | Más de 2.500 | De 2.000 a 2.500 - R2C | F1-A2 (copas hasta 2.000) |
| 5 | Más de 2.500 (4x4) | Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T | F2 - E2 - CR |
| 6 | S2000 - N Plus | Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5 | N1-N5-A2 (copas más de 2.000) |
| 9 | | | Vehículos Históricos |
| 10 | FORMULA LIBRE RALLYSPRINT (FLR) | | |

Artículo 5. SEGUROS

- 5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2016 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

- 6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 09 de Septiembre de 2016 a las 22:00 horas.

La inscripción deberá hacerse por la página de fotomotor.es.(todas inscripción que no vaya con el justificante de pago no se aceptara) .

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: Caja laboral
Cuenta: 30350161211610006525
Titular: Azpiko racing

Fecha limite transferencia: 09-09-16

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.



Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Licencia del Concurante.
- c) Licencias de los participantes.
- d) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

| DIA | FECHA | HORARIO | TRAMO |
|---------|----------|-----------------------------|--|
| Sábado | 10-9-16 | de 09:00 a 18:00 horas | A-74024 PK.0100 A-4023 A-4025 PK.30.050 |
| Domingo | 11-09-16 | de 09.00 a 18.00horas | |
| Viernes | 16-09-16 | De 09:00 Hasta las 18:00 | |



10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2016.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT 2014.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en **la Escuela**

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo, tras las verificaciones.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en **Calle Pedro Ignacio Barrutia.**

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350€

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200€

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100€

Premios por Clases (1-9)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto y 150€

Premios Clase 10 (F L)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto y 150€



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Premios Junior

1º Trofeo Piloto y 150€

Trofeo Damas

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en **la Plaza del Ayuntamiento de Aramaio** a continuación de los resultados

Aramaio, a 9 de **Junio** de 2016.



ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

